Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 498 /

EXP.: N° 162 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 796 de fecha 30 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote **N° 68.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA D-805, ILLAPEL – CAREN, SECTOR CÁRCAMO – HUINTIL", COMUNA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 FEB 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE SEGUNDO VILLALOBOS SALINAS** otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Alvaro González Salinas, de fecha 24 de octubre de 2014, Repertorio N° 1.031-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3134 N° 1773, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 796 de fecha 30 de septiembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.179.315.-** a la orden de **JORGE SEGUNDO VILLALOBOS SALINAS.** El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

F: 5786
Ct: 237847

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

JVE/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional DV –IV Región.

N° PROCESO 8557145

19 FEB 2015